

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2019, de la Dirección General del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la relación final de puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas y puntuación acumulada, del proceso de selección del Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2019).

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2019, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, («B.O.C. y L.» n.º 64, de 2 de abril de 2019) por la que se aprueba la convocatoria y las Bases del Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2019), dirigido a capacitar especialistas en gestión de la I+D+i para favorecer su incorporación en el tejido empresarial de Castilla y León, el Director General

RESUELVE

Primero. – La relación final de los candidatos susceptibles de participar en el Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2019), a propuesta del Departamento de Innovación y Emprendimiento, en base al informe técnico de valoración de las pruebas realizadas por parte de ESCUELA DE NECOCIOS FUNDACION SAN PABLO CEU DE CASTILLA Y LEON, que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución que podrán consultarse en las páginas web <http://www.empresas.jcyl.es>, <http://www.programagestidi.es> y en www.ceucyl.com.

Segundo. – Los candidatos admitidos, deberán aceptar la adjudicación de la formación en el plazo de 5 días naturales desde la comunicación a través de la firma del documento normalizado ANEXO II.

En el momento de la aceptación, los titulados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos mencionados en la Base Cuarta, así mismo deberán aportar la documentación justificativa de los méritos alegados.

En los casos de no aceptación o aceptación fuera de plazo, se entenderá que el candidato renuncia al Programa GESTIDI.

Las personas seleccionadas que no presenten la documentación en plazo, o si de su examen se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos exigidos, no podrán participar en el Programa quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero. – Contra dicha resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del ICE en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arroyo de la Encomienda (Valladolid) a 17 de julio de 2019.


Fdo. José María Ribot García

ANEXO I: RELACIÓN FINAL DE CANDIDATOS SELECCIONADOS (GESTIDI 2019)

REGISTRO	NIF	Valoración Curricular (0-100)	Valoración Prueba de inglés (0-100)	Valoración Dinámica de Grupo (0-100)	Valoración Entrevista (0-100)	Puntuación Final 40% Valoración curricular + 10% Prueba de inglés + 25% Dinámica de grupo + 25% Entrevista personal
GESTIDI/19/GEST/0061	71558314R	85	82,25	81	94	85,98
GESTIDI/19/GEST/0027	09303263Q	95	61,65	76	88	85,17
GESTIDI/19/GEST/0066	71505974D	77	68,2	83	93	81,62
GESTIDI/19/GEST/0052	47731461K	84	90,65	69	86	81,42
GESTIDI/19/GEST/0032	71158093A	85	58,85	69	88	79,14
GESTIDI/19/GEST/0080	71293108P	73	85,05	76	88	78,71
GESTIDI/19/GEST/0077	71949122Q	75	90,65	69	88	78,32
GESTIDI/19/GEST/0075	71190245R	72	75,7	74	90	77,37
GESTIDI/19/GEST/0012	44901496E	65	69,15	81	94	76,67
GESTIDI/19/GEST/0059	12408973J	67	68,2	80	92	76,62
GESTIDI/19/GEST/0084	71927636N	62	90,65	79	89	75,87
GESTIDI/19/GEST/0026	71936721N	63	42,05	88	94	74,91
GESTIDI/19/GEST/0002	71946733L	73	44,85	72	92	74,69
GESTIDI/19/GEST/0030	12421022X	75	37,4	77	85	74,24
GESTIDI/19/GEST/0051	71165848F	72	81,3	67	82	74,18
GESTIDI/19/GEST/0046	71152834B	57	78,5	83	90	73,90
GESTIDI/19/GEST/0074	71953001P	70	77,55	67	85	73,76

REGISTRO	NIF	Valoración Curricular (0-100)	Valoración Prueba de inglés (0-100)	Valoración Dinámica de Grupo (0-100)	Valoración Entrevista (0-100)	Puntuación Final 40% Valoración curricular + 10% Prueba de inglés + 25% Dinámica de grupo + 25% Entrevista personal
GESTIDI/19/GEST/0049	70250644L	72	56,1	71	85	73,41
GESTIDI/19/GEST/0068	70255226R	72	69,15	66	84	73,22
GESTIDI/19/GEST/0054	71443178A	70	51,35	77	82	72,89
GESTIDI/19/GEST/0047	70257649D	60	79,4	68	92	71,94
GESTIDI/19/GEST/0024	12775856T	72	67,3	62	83	71,78
GESTIDI/19/GEST/0058	12425345D	57	78,5	72	90	71,15
GESTIDI/19/GEST/0025	12410918A	65	33,65	76	89	70,62
GESTIDI/19/GEST/0069	71171305J	60	97,2	64	82	70,22
GESTIDI/19/GEST/0056	12426009Y	60	60,75	72	88	70,08
GESTIDI/19/GEST/0039	71170063J	60	65,4	69	89	70,04
GESTIDI/19/GEST/0016	71561969E	60	70,1	65	87	69,01
GESTIDI/19/GEST/0076	70920710A	62	54,2	67	86	68,47
GESTIDI/19/GEST/0067	71022119M	55	19,65	83	93	67,97
GESTIDI/19/GEST/0004	71149371K	52	43	81	89	67,60
GESTIDI/19/GEST/0065	71172836A	52	71,95	72	80	66,00
GESTIDI/19/GEST/0009	71062948D	65	40,15	67	76	65,77
GESTIDI/19/GEST/0029	70881629E	75	50,45	64	57	65,30
GESTIDI/19/GEST/0063	71174036F	47	60,75	70	85	63,63

